

FONDO MAGISTERIAL DE QUERÉTARO

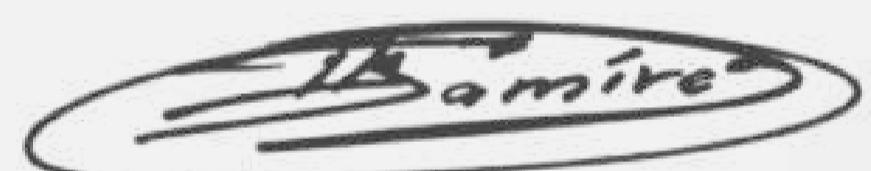
El Comité Ejecutivo de la Sección 24 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el Estado de Querétaro, a través del Comité Técnico del Fondo Magisterial de Querétaro, convoca a los socios del Fondo Magisterial de Querétaro (FOMAQRO) a participar en el otorgamiento de préstamos para la adquisición de automóvil nuevo bajo las siguientes:

BASES

- Podrán participar únicamente los socios de FOMAQRO en servicio activo con plaza base.
- Ser socio ahorrador de FOMAQRO de forma ininterrumpida los últimos 3 meses de aportaciones.
- Tener liquidez de por lo menos de \$3,000.00 o más al momento de presentar la solicitud.
- No encontrarse en licencia sin goce de sueldo.
- No realizar el trámite de jubilación antes o durante el plazo del préstamo.
- No tener préstamo normal o de auto de FOMAQRO.
- El monto del préstamo será entre \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N) y hasta \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N).
- No podrá adquirirse automóviles en operaciones con particulares, sólo para operaciones compra-venta con agencias de automóviles nuevos.
- Solo se podrá adquirir el automóvil con las agencias autorizadas.
- El plazo del préstamo será de 3 o 4 años, a elección del socio.
- Para ambos plazos en los préstamos, se aplica un interés mensual de 1.2% (uno punto dos por ciento) sobre saldos insolutos.
- Las aportaciones serán descontadas vía nómina.
- La adquisición del automóvil deberá ser al contado.
- En caso de que el precio del automóvil exceda el importe de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N), la diferencia será cubierta por el socio con recursos propios.
- Si durante el plazo del préstamo, el socio solicita una licencia mayor a 30 días se compromete a realizar los pagos convenidos en la cuenta bancaria del mismo fondo de ahorro.
- Para la adjudicación del préstamo, se tomará como referencia:
La fecha de entrega de la solicitud y documentación correspondiente del socio.
Monto ahorrado.
Antigüedad en FOMAQRO.
Préstamos anteriores.

- **La fecha de recepción de la documentación será abierta a consideración del Comité Técnico de FOMAQRO.**
- **Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité Técnico de FOMAQRO.**
- **El presupuesto que se destinará para el otorgamiento de estos préstamos será determinado por el Comité Técnico de FOMAQRO.**

FRATERNALMENTE
"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"
POR EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL



PROFR. FRANCISCO RAMÍREZ LABRA
SECRETARIO GENERAL
DE LA SECCIÓN 24 DEL SNTE
PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE FOMAQRO

REQUISITOS

Toda la documentación será entregada **en forma física** en las oficinas de FOMAQRO.

1. **Llenar solicitud de préstamo.**
2. **Número telefónico y correo activo como medio de contacto.**
3. **Acreditar una antigüedad mínima de tres meses aportando al fondo de ahorro y préstamos.**
4. **Copia de identificación INE y SNTE.**
5. **Copia de los últimos tres talones de nómina.**
6. **Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses.**
7. **Cotización original de automóvil por parte de las agencias autorizadas con vigencia de 15 días.**
8. **Adquisición de seguro de automóvil durante el plazo que dure el crédito.**

